



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenos días a todas y a todos.

Vamos a iniciar nuestra Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México.

Y con el fin de verificar si se cuenta con el quórum legal para sesionar, le cedo el uso de la voz al Secretario para que tome lista de asistencia.

Por favor, licenciado.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

Con el permiso de las y los integrantes del Comité de Transparencia, como primer punto del orden del día, procedo a tomar la lista de las y los presentes para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Subdirector de Administración de Documentos y Responsable del Área Coordinadora de Archivo, licenciado Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO, LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Suplente de la Contraloría General, licenciado Ismael León Hernández.

SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ: Presente. Buenos días.





SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Subdirectora Jurídico Consultiva, maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

SUBDIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Oficial de Protección de Datos Personales, licenciada Georgette Ruiz Rodríguez.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Y el de la voz, Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, me permito informar a usted que están presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como el Secretario Técnico y Oficial de Protección de Datos Personales, con derecho a voz.

En consecuencia, se declara la existencia de quórum legal.

Y también quisiera dar cuenta que se encuentran acompañándonos en la presente sesión, servidoras y servidores públicos electorales.

Y quiero destacar que está el licenciado Jorge Gómez Bravo Topete, de la Presidencia del Consejo General.

Gracias.

Está también el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización; el maestro José Mondragón Pedrero, Director de Administración.

De igual manera, servidoras y servidores públicos habilitados de las consejerías electorales y de las diversas áreas del Instituto.

Es cuanto, Presidenta.





CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Pues sean bienvenidas y bienvenidos.

Y por favor, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su permiso, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos, corresponde la Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, al cual me permitiré dar lectura en los términos en que se convocó para esta sesión.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del Informe Estadístico que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acuerdo de desclasificación de información reservada, que se listan a continuación:
 - a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/132/2022**, de desclasificación de información reservada, a petición de la Dirección de Organización.
 - b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/133/2022**, de desclasificación de información reservada, a petición de la Subdirección de Medios de Impugnación, adscrita a la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acuerdo de clasificación de información como confidencial, que se listan a continuación:
 - a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/134/2022**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **0525/IEEM/IP/2022**, a petición de la Dirección de Organización.
 - b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/135/2022**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **0544/IEEM/IP/2022**, a petición de la Dirección de Organización.





- c) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/136/2022**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00547/IEEM/IP/2022**, a petición de la Dirección de Administración y de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.
6. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/137/2022**, de clasificación de información como reservada, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00552/IEEM/IP/2022**, a petición de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Presidenta, también en este acto quiero dar cuenta que se integra a la sesión el maestro José Rivera Flores, Jefe de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenos días. Bienvenido.

Muy bien, muchas gracias

Está a consideración de ustedes este orden del día, si alguien desea hacer alguna observación al mismo o si desean registrar algún asunto general.

Al no haber solicitudes, por favor Secretario, consulte a las y los integrantes de este Comité, si están por la aprobación del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.





Y por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, con su autorización.

El siguiente punto es el número tres, que corresponde a la presentación del informe estadístico que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Para este punto le solicito que nos rinda el informe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Bueno, como pueden observar ahí en la pantalla, del periodo que comprende del mes de octubre hasta el día 9 de diciembre del año 2022 se recibieron un total de 81 solicitudes de información, de las cuales, 41 ingresaron vía Plataforma Nacional de Transparencia, y 40 vía SAIMEX.

De igual manera, dar cuenta que 63 solicitudes de información fueron relacionadas específicamente con la información que obra en poder del Instituto Electoral del Estado de México como sujeto obligado, y en este caso, 18 solicitudes de información fueron orientadas a los sujetos obligados tanto a nivel estatal y federal, para, bueno, orientado en el sentido de que no somos nosotros competentes, con fundamento en el Artículo 267 de la Ley.

De igual manera, por cuanto hace a solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos, durante el periodo que se informa se recibieron 3 solicitudes en ejercicio de los derechos ARCO, todas de acceso a datos personales, las cuales, dos fueron ya atendidas, y una se encuentra en la etapa de prevención, a efecto de que la persona acredite su personalidad para que se le pueda dar trámite a la solicitud.

Por cuanto hace a recursos de revisión, durante el transcurso del año, en este caso, se han interpuesto 17, de los cuales, tres continúan todavía en trámite.

Por cuanto hace al Comité de Transparencia, Presidenta, nada más es de señalar que se llevaron a cabo 6 sesiones, 1 ordinaria y 5 extraordinarias, en las cuales se presentaron 22 acuerdos, cuatro de ampliación de plazo, 10 de clasificación de información como confidencial, 3 de clasificación como confidencial y cambio de modalidad, 1 de cambio de modalidad, 1 de incompetencia parcial, 2





de modificación de Sistema de Datos Personales y 1 de creación de Sistema de Datos Personales.

Y bueno, nada más finalmente señalar, que al día de la fecha se han recibido un total de 558 solicitudes de información, de las cuales, 8 están en trámite todavía.

Y recursos de revisión, bueno, como ya lo comenté, han ingresado 17 en todo el año, de los cuales, solamente 1 de ellos fue medianamente procedente, pero quedan tres todavía en trámite para su resolución

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

¿Alguien desea hacer algún comentario respecto a este informe que se presentó?

¿No?

Muy bien, pues no nada más, la verdad es que sí creo que es el primer año que tenemos recursos, o sea, muy pocos recursos, muchas solicitudes de información eso no es raro, y lo que nos espera el siguiente año.

Pero la verdad es que tenemos muy pocos recursos de revisión, eso habla muy bien de que se están otorgando las respuestas como debe de ser, y todavía mucho mejor que sólo uno se haya modificado por parte del IFOEM.

Entonces, pues es una buena noticia, tanto para la Unidad, muchas felicidades, como para mis compañeras y compañeros integrantes de este Comité.

Muchísimas felicidades.

Muy bien, pues se tiene por presentado este informe.

Y por favor, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo 132 y 133.





CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien, de nueva cuenta para este punto, por favor, ¿nos puede presentar los proyectos de acuerdo?

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta.

Dichos proyectos de acuerdo, de desclasificación, información como reservada fueron solicitados, en este caso, por la Dirección de Organización y por la Secretaría Ejecutiva, específicamente por la Subdirección de Medios de Impugnación.

Señalar nada más que, bueno, de conformidad con el Artículo 123 de la Ley de Transparencia del Estado, así como el lineamiento décimo quinto de los lineamientos de clasificación, desclasificación y elaboración de las versiones públicas, se refieren las causas por las cuales los documentos pueden ser desclasificados en su caso.

Digo, perdón, como cuándo la información puede clasificar como reservada puede hacer pública, en este caso, es cuando se extingan las causas que dieron origen a su clasificación, o bien, también cuando se expire el plazo de la reserva.

En este sentido, bueno, señalar, dichas áreas con fundamento en el Artículo 124, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y también los numerales 1 y 2 de los lineamientos de clasificación dentro del numeral 16, solicitaron la desclasificación, toda vez que, bueno, pues ellos, tanto pueden hacerlo, toda vez que uno, que es el titular del área, cuando transcurre ya el plazo, y bien, también el Comité de Transparencia cuando determina que ya no se actualiza la causal de la reserva.

En este sentido, se solicitó al Comité de Transparencia la desclasificación de dicha información, en virtud de que se han extinguido todas estas causas que motivaron la reserva en su momento.

Y es en esos términos que se ponen a su consideración los acuerdos para su aprobación.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este par de proyectos de acuerdo.





Si alguien tiene alguna observación o comentario a los mismos, o desean reservar alguno.

Al no haber observaciones, por favor, Secretario, proceda a recabar la votación de los integrantes.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Presidenta, pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y continuamos con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su autorización, corresponde el punto número cinco, presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo 134, 135 y 136.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y nuevamente, les solicito, por favor, dé cuenta con los proyectos correspondientes.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

En este caso, las solicitudes de información son las 525, 544 y 547 de 2022, los cuales se turnaron a la Dirección de Organización y a la Dirección de Administración, y también a la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, toda vez que la información solicitada ahora en sus archivos.

Por lo anterior, estas áreas también solicitan someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información de datos personales que se encuentran en documentos con los cuales se van a atender las solicitudes de información.





Se procedió al análisis de dicha información, por lo que, sí, en efecto, resulta procedente toda vez que la información que ellos solicitaron clasificar es susceptible por tratarse de datos personales.

Entonces, en estos términos, Presidenta, se ponen a su consideración los proyectos de acuerdo para su aprobación.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Está a consideración de las y los integrantes del Comité estos proyectos de acuerdo.

Si alguien tiene observaciones o comentarios a los mismos.

No hay observaciones.

Por favor, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Presidenta, pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta, el siguiente punto es el número seis, que corresponde a la Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo 137.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

De nueva cuenta, si nos la información relacionada con este acuerdo.





SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

el proyecto de acuerdo 137 va relacionado con la solicitud 552. Esta solicitud se turnó a la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, toda vez que la información que solicita no habrá en sus archivos.

Por lo anterior, esta área también solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de la información como reservada, en este caso, toda vez que se trata de información relativa a las fichas de evaluación de las personas entrevistadoras en el proceso de designación de vocales.

Una vez analizada la documentación, se acreditó la existencia de elementos objetivos que permite aprobar la clasificación, en este caso, bajo la causal de reserva establecida en los artículos 113, Fracción VIII de la Ley General de Transparencia; el Artículo 140, Fracción VII de la Ley de Transparencia del Estado, así como en el lineamiento vigésimo séptimo también de los lineamientos de clasificación.

En este sentido, también se procedió a elaborar la prueba de daño, en donde se comprueba el año que puede existir en difundir anticipadamente la información, precisando las razones objetivas por las cuales la entrega de la misma generaría una afectación.

Analizado lo anterior es que resulta procedente la reserva de la información, Presidenta.

Y en este sentido, se pone a su consideración el acuerdo, toda vez que la misma se encuentra en un periodo de procedimiento todavía deliberativo para designación.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien.

Muchas gracias.

Está a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo.

¿Tienen alguna observación?

No hay observaciones.





Por favor, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y por favor, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, el siguiente punto es el número siete, asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: No se registraron asuntos generales.

Nuevamente pregunto a ustedes si tienen algún asunto general para tratar en esta sesión.

No hay asuntos generales.

Por favor, Secretario, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente punto es el relativo al número ocho, clausura de la sesión, por lo que me permito informarle que se han agotado los puntos en el orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al haberse agotado todos y cada uno de los puntos a tratar en esta sesión, declaro clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 10 horas con 14, ya 15 minutos del día 14 de diciembre de 2022.





Y como siempre, les agradezco muchísimo su asistencia y participación en esta sesión.

Muchísimas gracias, que tengan ustedes buen día.

ooOoo

Dra. Paula Melgarejo Salgado

**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**

Lic. Juan José Hernández López

Lic. Ismael León Hernández

**Subdirector de Administración de
Documentos e integrante del Comité de
Transparencia**

**Suplente de la Contraloría General e
integrante del Comité de
Transparencia**

Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez

**Mtra. Mayra Elizabeth López
Hernández**

**Jefa de la Unidad de Transparencia e
integrante del Comité de Transparencia**

**Directora Jurídico Consultiva e
integrante del Comité de
Transparencia**





Lic. Georgette Ruíz Rodríguez

Lic. Alfredo Burgos Cohl

**Oficial de Protección de Datos
Personales**

**Secretario Técnico del Comité de
Transparencia**

***Última hoja del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día
catorce de diciembre del año dos mil veintidós.....***